



## **RESOLUCIÓN No. ( 6736 ) 19 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Manatí Atlántico y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

### **CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

*Handwritten signature in red ink.*



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Manatí – Atlántico.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Manatí Departamento de Atlántico a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN MANATÍ -ATLÁNTICO <small>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</small>	1042439678	JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
DIPUTADO MAS VOTADO EN MANATÍ -ATLÁNTICO <small>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</small>	72245750	DAVID RAMON ASHTON CABRERA
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN MANATÍ -ATLÁNTICO <small>ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO</small>	1042973440	YINA MARIA CANTILLO FONTALVO
	3734268	ALVARO ANTONIO CAICEDO CAICEDO
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN MANATÍ -ATLÁNTICO <small>(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)</small>	3757336	ARNALDO RAFAEL ACUÑA MARTINEZ
	72300180	FREDY ANTONIO CANTILLO ZARATE
	1042968844	JHOINER RAFAEL HORTA CANTILLO
	22538012	FRANCISCA ESTHER MURILLO MAZA
	1042973434	BERTHA BEATRIZ MURILLO BERDUGO
	1042973372	ANGIE CERA CHARRIS
	72301790	NILSON DAVID FONTALVO GARCIA
3734667	LUIS RAFAEL TORRENEGRA PEÑA	



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

	73115418	JHON CANTILLO MOSQUERA
	22487529	YILENA PATRICIA REALES RODRIGUEZ
	1042696880	ANA MILENA OSORIO
<b>DOS (2) REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JOVENES LIBERALES (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)</b>	1042969690	ANA MILENA MUÑOZ CASTAÑO
	1042977927	SULAY MARGARITA OLIVEROS ZARATE

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Manatí, Departamento de Atlántico a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>PRESIDENTE</b>	3757336	ARNALDO RAFAEL ACUÑA MARTINEZ
<b>VICEPRESIDENTE</b>	22538012	FRANCISCA ESTHER MURILLO MAZA
<b>TESORERO</b>	3734667	LUIS RAFAEL TORRENEGRA PEÑA

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Manatí - Departamento de Atlántico al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>SECRETARIO</b>	22538012	FRANCISCA ESTHER MURILLO MAZA

**ARTÍCULO TERCERO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Manatí Departamento de Atlántico, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO CUARTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

**ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional



**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General

